

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2013, siendo las 9H00, en el local ubicado en la calle Los Rios #810 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Absalón Guevara, cuarto piso, oficina #403 sesionan los accionistas de la compañía **ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP**; la compañía **HUADE NAVIGATION CO. S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, representada en este acto por el señor **RAFAEL MONCAYO COELLO**, y la compañía **SALBRIS SHIPPING CO. S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, representada en este acto por el señor **PEDRO SAMANIEGO PINCAY**. El capital de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)** que se encuentran íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones (800), ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)** por cada acción. La Junta es presidida por el señor **RAFAEL MONCAYO COELLO**, como Presidente ad-hoc, y actúa como Secretario el señor **JOSEPH SOTO ALCIVAR**, en su calidad de Gerente General; este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía; por lo tanto, en uso de la facultad que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA** para ésta sesión:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2012.

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2012.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2012 de la Compañía.

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2013.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2012.- En este punto se le concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.- La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.- El Presidente ad-hoc de la Junta concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. El

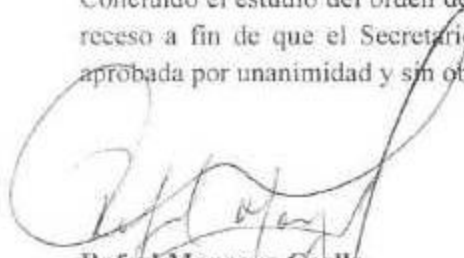
Gerente General concluye informando acerca de la utilidad del presente ejercicio.- Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2012.- El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley.- Por secretaría se da lectura al Informe elaborado por el **ING. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ VILLAFUERTE**, Comisario Principal de la Compañía. Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido Informe.

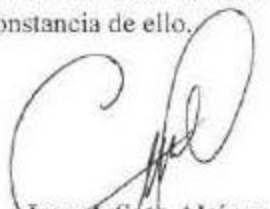
CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la utilidad de la Compañía por el ejercicio económico 2012.- El Gerente General dio a conocer que la Compañía obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 70/100 (US\$132,165.70)**.- Por decisión unánime de los accionistas, la Junta resolvió que las utilidades resultantes del ejercicio serán retenidas en cuentas patrimoniales.

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.- Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime reelegir a **ING. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ VILLAFUERTE**, en el mencionado cargo.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual fue leída a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello.



Rafael Moncayo Coello
Presidente ad-hoc de la Junta
Representante de la Accionista
Huade Navigation CO. S.A.



Joseph Soto Alcivar
Secretario de la Junta



Pedro Samaniego Pincay
Representante de la Accionista
Salbris Shipping CO. S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2013, siendo las 9H00, en el local ubicado en la calle Los Ríos #810 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Absalón Guevara, cuarto piso, oficina #403 sesionan los accionistas de la compañía **ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP**; la compañía **HUADE NAVIGATION CO. S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, representada en este acto por el señor **RAFAEL MONCAYO COELLO**, y la compañía **SALBRIS SHIPPING CO. S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, representada en este acto por el señor **PEDRO SAMANIEGO PINCAY**. El capital de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)** que se encuentran íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones (800), ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)** por cada acción. La Junta es presidida por el señor **RAFAEL MONCAYO COELLO**, como Presidente ad-hoc, y actúa como Secretario el señor **JOSEPH SOTO ALCIVAR**, en su calidad de Gerente General; este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía; por lo tanto, en uso de la facultad que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA** para ésta sesión:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2012.

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2012.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2012 de la Compañía.

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2013.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2012.- En este punto se le concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.- La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.- El Presidente ad-hoc de la Junta concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. El

Gerente General concluye informando acerca de la utilidad del presente ejercicio.- Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2012.- El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley.- Por secretaría se da lectura al Informe elaborado por el **ING. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ VILLAFUERTE**, Comisario Principal de la Compañía. Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido Informe.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la utilidad de la Compañía por el ejercicio económico 2012.- El Gerente General dio a conocer que la Compañía obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 70/100 (US\$132,165.70)**.- Por decisión unánime de los accionistas, la Junta resolvió que las utilidades resultantes del ejercicio serán retenidas en cuentas patrimoniales.

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.- Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime reelegir a **ING. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ VILLAFUERTE**, en el mencionado cargo.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual fue leída a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello, ***CERTIFICO que el Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas que anteceda, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Sr. Rafael Moncayo Coello Presidente ad-hoc de la Junta y representante de la accionista Huade Navigation CO. S.A., Sr. Joseph Soto Alcívar Secretario de la Junta, y el Sr. Pedro Samaniego Pincay como representante de la accionista Sulbris Shipping CO. S.A. Guayaquil a los treinta (30) días del mes de Abril del 2013.***



Joseph Soto Alcívar
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.-

El capital social es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800)**, que se encuentra pagado y dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de **UN DÓLAR**, cada acción.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación:

Accionistas	Título	Total De Acciones	Valor Nominal	Capital Social
HUADE NAVIGATION CO. S.A.	1	400	US\$ 1,00	US\$ 400
SALBRIS SHIPPING CO. S.A.	2	400	US\$ 1,00	US\$ 400
Totales		800		\$800

Guayaquil, 30 de Abril de 2013.



Joseph Soto Alcívar
Secretario de la Junta



Rafael Moncayo Coello
Presidente ad-hoc de la Junta